

PLAN DE MEJORAMIENTO SOBRE LOS HALLAZGOS ESTABLECIDOS EN EL INFORME FINAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIAS 2016 Y 2017

APCES E.S.P

N°	ALCANCE			ACCIONES DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLE DEL MEJORAMIENTO	TIEMPO PROGRAMADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO	MECANISMOS DE SEGUIMIENTO ADOPTADOS POR LA ENTIDAD		RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO PARA LA ENTIDAD	INDICADOR DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO
	CLASE DE OBSERVACION	DESCRIPCION OBSERVACION FORMULADA POR LA CGDC	AREAS CICLOS O PROCESOS INVOLUCRADOS				ACTIVIDAD	TIEMPO		
1	Administrativa, Disciplinaria y Fiscal	La empresa de servicios públicos de San Martín-Cesar, "APCES" para el año 2016-2017, no celebró contrato de suministros de combustibles con formalidades plenas, que verificado los pagos efectuados durante vigencias se pudo observar que reposan pagos por este concepto a la Estación de servicios San Martín y/o Alvaro Navarro Mancilla, por la suma de Cuarenta y Seis Milones Setecientos Cincuenta y Nueve Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro Pesos Mils (\$47.759.654,00) para 2016, y en el 2017 la suma de Treinta y Cinco Milones Novecientos Treinta y Cinco Mil Trescientos Treinta y Cinco Pesos Mils (\$35.935.335,00). Además, la Administradora Pública Cooperativa Empresa Solidaria de San Martín-Cesar, no realizó un proceso de selección objetiva donde posiblemente se estarían violando los principios de transparencia, moralidad, imparcialidad, publicidad, igualdad; no existen expedientes del proceso precontractual, contractual, pos contractual, informes de supervisión, acta de recibo a satisfacción que prueben lo suministrado, la entidad no cuenta con un manual de contratación que se ajuste a las leyes y normas vigentes, el cual no cuenta con un acto administrativo que lo adopte o apruebe, no está firmado por el representante legal, no existe autorización de la junta directiva para tal fin, lo que podría configurar unos vicios de legalidad, por lo anteriormente expuesto la entidad no posee los documentos probatorios para demostrar que los servicios se recibieron a satisfacción.	JURIDICA Y GERENCIA	Realizar el proceso de contratación con formalidades plenas para la adquisición de combustible	JURIDICA Y GERENCIA	VIGENCIA 2019	Realizar Cuatro (4) Informes de seguimiento.	VIGENCIA 2019	REVISORIA FISCAL	
2	Administrativa, Disciplinaria y Fiscal	La empresa de servicios públicos de San Martín-Cesar, "APCES" para el año 2016-2017, no celebró contratos de suministros de ferreteria con formalidades plenas, que verificado los pagos efectuados durante la vigencia se pudo observar que reposan pagos por este concepto a Adalberto Osorio Quiraga, por la suma de Cuatro Milones seiscientos Cincuenta Mil Seiscientos Pesos Mils (\$47.754.600,00) para 2016, y en el 2017 la suma de Dieciséis Milones Novecientos Veinte y Tres Mil Ochocientos Pesos Mils (\$16.923.800,00), además la Administradora Pública Cooperativa Empresa Solidaria de San Martín-Cesar, no realizó un proceso de selección objetiva donde posiblemente se estarían violando los principios de transparencia, moralidad, imparcialidad, publicidad, igualdad. No existen expedientes del proceso precontractual, contractual, poscontractual, informes de supervisión, acta de recibo a satisfacción que prueben lo suministrado, la entidad no cuenta con un manual de contratación que se ajuste a las Leyes y normas vigentes, el actual no cuenta con un acto administrativo que lo adopte o pruebe, no está firmado por el representante legal, no existe autorización de la junta directiva para tal fin, que lo puede dejar con vicios de legalidad, por lo anteriormente expuesto la entidad se vería inmersa en un posible detrimento que afecta sus finanzas.	JURIDICA Y GERENCIA	Realizar el proceso de contratación con formalidades plenas para el suministro de ferreteria	JURIDICA Y GERENCIA	VIGENCIA 2019	Realizar Cuatro (4) Informes de seguimiento.	VIGENCIA 2019	REVISORIA FISCAL	
3	Administrativa, Disciplinaria y Fiscal	La empresa de Servicios Públicos de San Martín-Cesar "APCES" para el año 2016-2017, no celebró contratos de suministros de sulfato de aluminio y bolas de cloro con formalidades plenas, que verificado los pagos efectuados durante vigencias se pudo observar que reposan pagos por este concepto a Productos Químicos Panamericanos, por la suma de Cuarenta y Cinco Milones quinientos Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos pesos Mils (\$45.564.800,00) para 2016, y en el 2017 la suma de Veintidós millones Cuatrocientos Cuarenta y Un mil Cuatrocientos Veinte Pesos Mils (\$21.441.420,00), además la Administradora Pública Cooperativa Empresa Solidaria de San Martín-Cesar, no realizó un proceso de selección objetiva donde posiblemente se estarían violando los principios de transparencia, moralidad, imparcialidad, publicidad, igualdad; no existe expedientes del proceso precontractual, contractual, pos contractual, informes de supervisión, acta de recibo a satisfacción que prueben lo suministrado, la entidad no cuenta con un manual de contratación que se ajuste a las Leyes y normas vigentes, el actual no cuenta con un acto administrativo que lo adopte o pruebe, no está firmado por el representante legal, no existe autorización de la junta directiva para tal fin, que lo puede dejar con vicios de legalidad, por lo anteriormente expuesto la entidad se vería abocada a un posible detrimento, que afecta sus finanzas.	JURIDICA Y GERENCIA	Realizar el proceso de contratación con formalidades plenas para el suministro de sulfato de aluminio y bolas de cloro	JURIDICA Y GERENCIA	VIGENCIA 2019	Realizar Cuatro (4) Informes de seguimiento.	VIGENCIA 2019	REVISORIA FISCAL	
4	Administrativa, Disciplinaria y Fiscal	La empresa de Servicios Públicos de San Martín-Cesar "APCES" para el año 2016-2017, no celebró contratos de suministros de sulfato de aluminio, bolas de cloro y transporte con formalidades plenas, que verificado los pagos efectuados durante la vigencia se pudo observar que reposan pagos por este concepto a Edgar Mantano Torrado, por la suma de Cuarenta y Cinco Milones Quinientos Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos Pesos Mils (\$46.068.500,00) para 2017, además la Administradora Pública Cooperativa Empresa Solidaria de San Martín-Cesar, no realizó un proceso de selección objetiva donde posiblemente se estarían violando los principios de transparencia, moralidad, imparcialidad, publicidad, igualdad; no existe expedientes del proceso precontractual, contractual, pos contractual, informes de supervisión, acta de recibo a satisfacción que prueben lo suministrado, la entidad no cuenta con un manual de contratación que se ajuste a las Leyes y normas vigentes, el actual no cuenta con un acto administrativo que lo adopte o pruebe, no está firmado por el representante legal, no existe autorización de la junta directiva para tal fin, que lo puede dejar con vicios de legalidad, por lo anteriormente expuesto la entidad se vería abocada a un posible detrimento, que afecta sus finanzas.	JURIDICA Y GERENCIA	Realizar el proceso de contratación con formalidades plenas para el suministro de sulfato de aluminio, bolas de cloro y Transporte	JURIDICA Y GERENCIA	VIGENCIA 2019	Realizar Cuatro (4) Informes de seguimiento.	VIGENCIA 2019	REVISORIA FISCAL	

PLAN DE MEJORAMIENTO SOBRE LOS HALLAZGOS ESTABLECIDOS EN EL INFORME FINAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIAS 2016 Y 2017

APCES E.S.P

5	Administrativa, Disciplinaria y Fiscal	La empresa de Servicios Públicos de San Martín-Cesar "APCES" para el año 2016-2017, no cede los contratos de suministros de rolacorda marca engle, modelo k-1000 americana/herramienta y clorador tipo vacío aplicación cloro en solución por inyector para los servicios de acueducto y alcantarillado para empresa de servicios públicos APCES E.S.P., con formalidades plenas, que verificado los pagos efectuados durante la vigencia se pudo observar que reposan pagos por este concepto a Nelly Hernández de Franco Gerente A&A FADIPARTES SAS, por la suma de Veinti y Ocho millones Novecientos Sesenta y Cinco Mil Doscientos Pesos Mdo (\$28.965.200,00), para 2016, además la Administradora Pública Cooperativa Empresa Solidaria de San Martín-Cesar, no realizó un proceso de selección objetiva donde posiblemente se estarán violando los principios de transparencia, moralidad, imparcialidad, publicidad, igualdad, no existe expedientes del proceso precontractual, contractual, pos contractual, informes de supervisión, acta de recibo o satisfacción que prueben lo suministrado, la entidad no cuenta con un manual de contratación que se ajuste a las leyes y normas vigentes, el actual no cuenta con un acto administrativo que lo adopte o pruebe, no está firmado por el representante legal, no existe autorización de la junta directiva para tal fin, que lo puede dejar con vicios de legalidad, por lo anteriormente expuesto la entidad se vería abocada a un posible detrimento, que afecta sus finanzas.	JURIDICA Y GERENCIA	Realizar el proceso de contratación con formalidades plenas para el Suministro de Equipos para la Prestación de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo	JURIDICA Y GERENCIA	VIGENCIA 2019	Realizar Cuatro (4) Informes de seguimiento.	VIGENCIA 2019	REVISORIA FISCAL	
6	Administrativa y Disciplinaria	Para la vigencia 2016-2017, la entidad no publicó en el SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública), la contratación de la entidad, porque no se encuentra registrada en la plataforma o mecanismo de transparencia implementado por el gobierno.	JURIDICA Y GERENCIA	Realizar el proceso de Registro en el Sistema Electrónico de Contratación Pública	JURIDICA Y GERENCIA	VIGENCIA 2019	Realizar Cuatro (4) Informes de seguimiento.	VIGENCIA 2019	REVISORIA FISCAL	
7	Administrativa	Revisando el archivo correspondiente a las hojas de vida de la empresa APCES se pudo evidenciar que esta carece de aplicabilidad de las normas archivísticas en lo referente al manejo de la documentación de los expedientes de las hojas de vida sobre todo en lo que tiene que ver a la parte de foliación, ya que no está realizando de la manera correcta, la organización de los documentos propios a las hojas de vida es llevando de manera incorrecta, debido a que no atiende la secuencia propia de su producción, el número de folios por carpeta supera los 200 folios por carpetas.	GERENCIA	Empezar el proceso de Implementación del Plan de Gestión Documental (PGD)	GERENCIA	VIGENCIA 2019	Realizar Cuatro (4) Informes de seguimiento.	VIGENCIA 2019	REVISORIA FISCAL	

PLAN DE MEJORAMIENTO SOBRE LOS HALLAZGOS ESTABLECIDOS EN EL INFORME FINAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIAS 2016 Y 2017

APCES E.S.P

8	Administrativo	La Administradora Pública Cooperativa Empresa Solidaria de San Martín APCES E.S.P. por ser una empresa pequeña con 20 empleados, no poseen oficina de talento humano que cumpla las funciones propias que se derivan del mismo, por lo tanto al no poseer dicha oficina no cuentan con la persona encargada de suministro de información concerniente a los temas relevantes al talento humano y a lo que respecta, tal como consta en la certificación expedida por la gerente encargada donde señala que en la entidad no hubo área de talento humano en la vigencia auditada. Es una responsabilidad propia de la oficina o de la persona encargada del área del talento humano de las entidades, la actualización y el tratamiento de los datos de vida, lo cual debe hacerse ante el sistema de información y Gestión del empleo Público- SIGEP, el cual tampoco se viene adelantando por parte de la entidad.	GERENCIA	Presentar Propuesta de creación del Cargo para la Oficina de Talento Humano al Concejo de Administración	GERENCIA	VIGENCIA 2019	Realizar Cuatro (4) Informes de seguimiento.	VIGENCIA 2019	REVISORIA FISCAL
9	Administrativo	El sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), debe ser implementado por todos los empleadores y consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales de sus trabajadores, en este sentido la empresa no cumple con la condición anterior, al no contar con los planes y programas de capacitación, bienestar y salud ocupacional. El comité paritario en Seguridad y Salud en el trabajo, también conocido como COPASST es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa, verificada la condición anterior se pudo determinar que la empresa APCES no cuenta con dicho comité, tal como lo señala la certificación expedida por la gerente encargada de la empresa.	GERENCIA Y COPASST	Activar COPASST	GERENCIA Y COPASST	VIGENCIA 2019	Realizar Cuatro (4) Informes de seguimiento.	VIGENCIA 2019	REVISORIA FISCAL
10	Administrativo	Una vez realizada la verificación de los documentos objeto de la auditoría, se pudo constatar que la Administradora Pública Cooperativa Empresa Solidaria de San Martín APCES E.S.P. no posee el documento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y las políticas públicas que deben integrar dicho documento, tal como consta en la certificación expedida por la gerente encargada de la entidad donde refiere que para las vigencias auditadas no implementaban dichas estrategias dentro de la entidad.	GERENCIA	Elaborar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y las políticas públicas	GERENCIA	VIGENCIA 2019	Realizar Cuatro (4) Informes de seguimiento.	VIGENCIA 2019	REVISORIA FISCAL
11	Administrativo	La Ley de Transparencia establece una serie de principios asociados a la transparencia y de Acceso a la Información Pública los cuales son de obligatorio cumplimiento por todos los sujetos obligados, detallados en el Artículo 5 de la norma. Verificada la condición anterior La Administradora Pública Cooperativa Empresa Solidaria de San Martín APCES E.S.P., no cumplió con dicho fin, solo posee un correo electrónico el cual es apces@hotmail.com tal como lo muestra la certificación expedida por la gerente encargada.	GERENCIA	Aplicar los principios asociados a la Transparencia y de acceso a la Información Pública	GERENCIA	VIGENCIA 2019	Realizar Cuatro (4) Informes de seguimiento.	VIGENCIA 2019	REVISORIA FISCAL
12	Administrativo, Disciplinario y Fiscal	La empresa de servicios públicos de San Martín-Cesar "APCES" para los años 2016-2017, con autorización de la gerencia, viene realizando descuentos a los valores establecidos en los recibos del servicio público a varios usuarios sin ningún tipo de formalidad y justificación, ni mucho menos un procedimiento administrativo adecuado para tal efecto, lo que podría estar causando un daño patrimonial de la entidad auditada por un detrimento, una gestión antieconómica, un menoscabo y una disminución en sus ingresos por cobrar unas tarifas inferiores al costo real del servicio, a continuación se presenta una muestra de las facturas y descuentos realizados.	GERENCIA	Eliminar los Descuentos que puedan causar daño patrimonial	GERENCIA	VIGENCIA 2019	Realizar Cuatro (4) Informes de seguimiento.	VIGENCIA 2019	REVISORIA FISCAL
13	Administrativo	El grupo de deudores según balance General a 2018 presenta un saldo de \$673.794 milles y en el año 2017, presenta un saldo por valor de (\$830.386) es decir viene de vigencias anteriores el valor \$673.794 y no ha sido sujeto de depuración, afectando negativamente los estados contables por no tener certeza de sus saldos, presentándose incertidumbre en los mismos.	CONTABILIDAD	Ajustar los saldos de Deudores que generen incertidumbre	CONTABILIDAD	VIGENCIA 2019	Realizar un (1) Informe de seguimiento.	VIGENCIA 2019	REVISORIA FISCAL
14	Administrativo	La Empresa Solidaria de San Martín APCES, durante la vigencia 2017 no actualizó los inventarios de Propiedades Plantas y Equipos, en lo referente a bienes muebles e inmuebles sin la debida actualización, no existe evidencia de la realización periódica de inventarios físicos que de acuerdo a las disposiciones contables estas se deben de efectuar cada 3 años.	CONTABILIDAD	Realizar Actualización de inventarios de Propiedades, plantas y Equipos; Muebles e Inmuebles	CONTABILIDAD	VIGENCIA 2019	Realizar un (1) Informe de seguimiento.	VIGENCIA 2019	REVISORIA FISCAL
15	Administrativo, Disciplinario y Fiscal	En revisión realizada en trabajo de campo en las Empresas Públicas del Municipio de San Martín, Cesar APCES, el equipo Auditor pudo verificar y constatar que durante el periodo 2017, se cancelaron a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, unos valores por concepto de Multas e intereses por el pago extemporáneo, contemplado en el artículo 641 del estatuto tributario; "Entorpecimiento en la presentación". Conducta que denota una gestión fiscal antieconómica, verificar, mediante inspección.	GERENCIA	Realizar el pago oportuno de las obligaciones tributarias	GERENCIA	VIGENCIA 2019	Realizar Doce (12) Informes de seguimiento.	VIGENCIA 2019	REVISORIA FISCAL
16	Administrativo, Disciplinario y Fiscal	Con ocasión de la auditoría realizada a la Empresa de Servicios Públicos de San Martín-Cesar "APCES" se solicitaron los reembolsos de las cajas menores de forma selectiva de la vigencia 2017, para validar que se le esté dando cumplimiento a la distribución de cada Rubro asignado a la caja menor. En la muestra que se le tomó de los reembolsos de caja menor, se pudo evidenciar que en la resolución no establecieron rubro alguno para Servicios de Comedor, solo establecieron dos rubros. 030515. Adquisición de bienes 030515117: OTROS BIENES DE ADMINISTRACIÓN. Sin embargo se observa en los recibos que hacen parte de los reintegros, que utilizaron los recursos en los Gastos de servicios de comedor y refrigerios, es decir que la caja menor el mayor porcentaje de gastos era para utilizarlos en refrigerios por parte del Gerente.	GERENCIA	Ajustar el Acto Administrativo de Creación de la caja Menor	GERENCIA	VIGENCIA 2019	Realizar Cuatro (4) Informes de seguimiento.	VIGENCIA 2019	REVISORIA FISCAL

LUZ MARINA MEDINA MARTINEZ

GERENTE

